



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



San Juan de Pasto, 10 de marzo de 2017

RESPUESTA A OBSERVACIONES – BORRADOR DE PLIEGOS - INVITACIÓN PÚBLICA NO. AMB-IP006-2017

Dentro del término el Hospital Universitario Departamental de Nariño se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en el Borrador de Pliegos- INVITACIÓN PÚBLICA NO. AMB-IP006-2017

1. *Se presenta oficio del 8 de marzo de 2017. Por parte de la empresa ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES, quien realiza las siguientes observaciones:*

➤ Para el año 2016, la entidad abrió el proceso invitación No. JUR-IP-0016-2015, con las siguientes condiciones:

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MDA CTE (\$ 1.164.757.161), incluido IVA del 16 %.

PLAZO EJECUCIÓN: 11 meses
NUMERO COLABORADORES: 48

Lo que nos arroja el siguiente cálculo:

• Valor mensual promedio incluido IVA	\$ 105.887.061
• Valor promedio operario incluido IVA	\$ 2.205.980
• Valor operario sin IVA	\$ 2.171.240

Revisando el borrador del pliego del proceso que no ocupa encontramos lo siguiente

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MDA CTE (\$ 897.087.800), incluido IVA del 16 %.

PLAZO EJECUCIÓN: 8 meses
NUMERO COLABORADORES: 57

Lo que nos arroja el siguiente cálculo:

• Valor mensual promedio incluido IVA	\$ 112.135.975
• Valor promedio operario incluido IVA	\$ 1.967.298
• Valor operario sin IVA	\$ 1.930.616

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta que el presente proceso requiere que en el mes de agosto se realice cristalizado y diamantado de 9077 metros cuadrados, que es un



[Handwritten signature]



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



requisito adicional, toda vez que el periodo anterior solo se requería el suministro de algunos insumos para realizar esta actividad y para este periodo se cuantifica el área a tratar, este compromiso presupuestalmente tiene un costo aproximado de CIENTO MILLONES DE PESOS.

Consideramos que el presupuesto está alejado de los requerimientos establecidos y no se tuvo en cuenta los cambios presupuestales que trajo la vigencia 2017, como un incremento salarial del 7 %, como un cambio en el porcentaje del IVA del 19 %.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos a la entidad reevaluar el presupuesto asignado o disminuir el plazo de ejecución del contrato, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

RESPUESTA: No se acepta la observación puesto que El Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, realizó una verificación de Insumos históricos y corresponden a las cantidades relacionadas en la Invitación AMB-IP006-2017, las cuales son las que actualmente está desarrollando la empresa de aseo contratada.

Con relación a la Invitación pública de 2016, es pertinente aclarar que el personal contratado eran 48 operarios más 4 relevos adicionalmente en julio de 2016 se realizó una adición por valor de \$ 8.088.900 para atender central de mezclas desde julio a diciembre de 2016, en cuanto al cristallizado y diamantado también estaba incluido en el contrato de la anterior vigencia, por ello todos estos ítems se ven reflejados en la Invitación pública para la actual vigencia para poder cumplir a satisfacción con el objeto del contrato.

- Igualmente, solicitamos a la entidad establecer criterios técnicos que garanticen que el futuro contratista cumple los lineamientos organizacionales de la entidad, en razón a que la Institución ha implementado sistema de gestión ambiental y se encuentra en implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, requerir al oferente que aporte acreditación por una entidad competente en ISO 14001 y OSHAS 18001, o en su defecto calificación RUC superior al 90 % que da alcance a las dos normas.

RESPUESTA: El estudio del sector determina que la entidad pública tiene la obligación de verificar si existen oferentes a nivel municipal, departamental, nacional que cumplan con requisitos o condiciones establecidas en cualquier convocatoria, una vez analizado el sector en el Departamento de Nariño, en especial en Pasto, se observa que no existe personas jurídicas que cumplan estos requisitos planteados por Uds, lo cual impediría la selección objetiva del contratista si se llegara a incluir como requisito habilitante.

Atentamente,


JOHANA MARCELA MORILLO

Gerente (e)

Proyectó: Clara Calcedo Maya - Profesional Especializado Recursos Físicos 
Revisó: Sara Calcedo López - Asesor Jurídico